

- Denunciado el siniestro, nuestro Asesor FID coordinará el agendamiento de ingreso del vehículo al taller.
- Al ingresar el vehículo al taller, en forma directa o mediante nuestro servicio de traslado, solicitamos retirar del interior todas las especies de valor, manteniendo solo los elementos propios del vehículo.
- Realizada la valorización y ajuste de los daños, nuestro Asesor FID comunicará la fecha de entrega comprometida por el taller.
- Finalizada la reparación del vehículo se efectuará la entrega, la compañía realizará la certificación de reparación y coordinará la entrega.
- En caso de que la póliza cuente con deducible, el pago se debe realizar directamente al taller. Cabe destacar que la reparación cuenta con garantía.
- En nuestra página web puede conocer el estado de avance o estado de su siniestro.

---

En caso de consultas puede contactar a nuestro Asesor FID o a su corredor de seguros.

\*Llame al Asesor FID al 600 399 1000 o escriba a [asesor@fidseguros.cl](mailto:asesor@fidseguros.cl)

---